

JURADO ELECTORAL NACIONAL ELECCIONES GENERALES CAP 2026 - 2029

RESOLUCIÓN N°046-2025-JEN/CAP

El Jurado Electoral Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú, encargado de organizar, conducir y controlar el Proceso de Elecciones Generales para elegir nuevas autoridades correspondiente al periodo del 16 de febrero de 2026 al 15 de febrero de 2029, ha expedido la siguiente resolución:

Resolución N°046-2025-JEN/CAP de fecha 30 de setiembre de 2025, a través del cual ha resuelto: **APROBAR LA INSCRIPCION DEFINITIVA** de los candidatos para integrar el Consejo Nacional del Colegio de Arquitectos del Perú validados por el Jurado Electoral Nacional para participar en el proceso de Elecciones Generales para elegir nuevas autoridades correspondiente al periodo del 16 de febrero de 2026 al 15 de febrero de 2029, el cual se encuentra encabezada por la Arq. Lucia del Pilar Ledesma Martínez de Cruz, y que en el presente proceso electoral se identificará con la "Lista 1", el cual se encuentra integrada por los siguientes arquitectos:

Decana Nacional	Arq. Lucia del Pilar Ledesma Martínez de Cruz	Reg. CAP N°3363
Vicedecano Nacional	Arq. Luis Alberto Alcázar Flores	Reg. CAP N°3476
Director Nacional de Economía y Finanzas	Arq. Percy Luis Vilcahuaman Sanabria	Reg. CAP N°7923
Director Nacional de Asuntos Político - Administrativos	Arq. Jean Paul Kaiser Salas	Reg. CAP N°11519
Director Nacional de Asuntos Tecnológicos	Arq. Carlos David Valencia Chávez	Reg. CAP N°5819
Directora Nacional de Relaciones Institucionales	Arq. María Del Pilar Rojí Rosas	Reg. CAP N°12524
Directora Suplente	Arq. Rosario Alicia Pacheco Acero	Reg. CAP N°2443
Director Suplente	Arq. Mario Rigoberto Anchorena Humala	Reg. CAP N°2393

Se hace adjunta la citada resolución al presente comunicado, para conocimiento de los agremiados del Colegio de Arquitectos del Perú.

**Jurado Electoral Nacional
2026-2029**

Lima, 30 de setiembre de 2025